EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 18 de Junio de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administ ación,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.280

Finca de recreo

Se vende ó arrienda próxima á la capital, contiene frutales y viñedo y su buena casita.

Se arrienda cuadra y cochera en calle céntrica de la población.

Informes: Zapatería *La Barcelonesa.*

La Corona Fúnebre

Gran funeraria de Crespo

La primera en su clase; la más moderna y la más económica.

Mayor principal, 105.

Vino de cosechero

Se vende tinto y clarete en la bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, calle de Panaderas, número 28, á 35 céntimos litro.

Se dá de salida á 4 pesetas cántaro.

VINO

Sigue la venta de tinto y clarete superior á 15 y 16 reales cántaro en las acreditadas bodegas de la Granja de San Miguel, (antes Casa Azul) en Quintana la Puente.

CUENTO DE LOS MARTES

El primer beso

Estábamos en el salón principal de la casa-palacio. Tía Antonia presidía gravemente las operaciones del «sábado», que con actividad prodigiosa ejecutaban tres sirvientas. La vetusta dama, empuñando fino plumero, tenía todo el aspecto de un generalísimo, que al frente de su ejército dirigía la batalla que contra la suciedad y el polvo iba riñendo la minúscula hueste, esgrimidora de armas tales como cepillos y zorros, escobas y aljofifa.

Cuando todo quedó reluciente, limpísimo; cuando el salón con sus adornos surgió pulquérrimo, sin arrugas ni máculas, sin empañamientos ni át mo de polvo, mi tía paseó la mirada complacida por la alfombra y por los muebles, por las ensambladuras y por los cortinones, y tomando un blanco lienzo, lo pasó con suavidad por un marfileño Cristo, obra primorosa en que la inspiración genial de Alonso Cano acertó á unir, con exquisito sentimiento, todo cuanto de humano tuvo el Redentor, con todo cuanto de divino tiene el hombre.

Al erguir su hermosa cabeza la creyente dama, tropezó con mi interrogante mirada.

—Eres insoportable, sobrinito. Ya estás rabiando por acribillarme á preguntas acerca de las leyendas y recuerdos que encierra esa portentosa efigie del Mártir del Gólgota.

—Siempre creí que mi señora tía tenía mucho de pitonisa y no poco de zahorí, y hoy me confirmo más en ello. Efectivamente, estoy impaciente por conocer la historia que de seguro va usted á referirme á propósito de esa imagen.

—No puedes acordarte. En la fecha á que se remonta mi historia, eras tú un personaje que sólo se ocupaba en darse hartazgos de leche, merced á los cuidados de tu ubérrima nodriza. Por entonces, una mañana despertó aterrada nuestra ciudad. Detonación semejante al estampido de cien truenos, hundió techumbres, agrietó murallas, cuarteó edificios, hizo saltar cristales y sobrecogió todos los ánimos.

El polvorín grande del Castillo del Alcaide había hecho explosión. Esto se dijo, y todos acudimos al lugar del siniestro con ansia de prestar auxilios á las víctimas. Más de treinta infelices yacían carbonizados los unos, mal heridos los otros, destrozados por la pólvora, ó por el peso de los sillares de piedra que sobre sus cuerpos se desplomaron.

La caridad nos prestó alientos; en esta casa se improvisó un hospital de sangre; las señoras más linajudas aceptaron espontáneamente el papel de enfermeras, y con la ayuda de Dios, se dió cristiana sepultura á los muertos, curación á los heridos y consuelos á los tristes. Tu tío Paco, en el ejercicio de sus funciones como médico y cirujano, se pasó muchos días sin descansar, disputando á la mnerte la vida de los que cayeron en la catástrofe.

Se abrió una suscripción que dió lo bastante para atender á los más apremiados de socorro; se pidió auxilio á las autoridades, y por fin se trató de organizar una fiesta benéfica.

La antigua rivalidad que separa al marquesado de Aguayo del condado de Algibejo fué por el momento un obstáculo para la realización del festival.

Al fin, de común acuerdo, los nobles aceptaron como terreno neutral este vetusto caserón. La casa de Cárdenas se encargó de unir voluntades y de mendigar una limosna para las viudas y huérfanos de los artilleros del Castillo del Alcaide.

El jardín, iluminado á la veneciana, fué reducción de la feria de Sevilla, con sus buñolerías y casetas rebosantes de músicas alegres, con sus bazares repletos de chucherías, que señoras y señoritas vendieron á precios increíbles, y que caballeros y galanes pagaron sin regatear.

A mitad de la velada ascendía á ocho mil pesetas la recaudación. A esa hora sirvióse un refresco, y los invitados pasaron al salón, donde les aguardaba una sorpresa.

La Esther, la famosa cantatriz judía, de paso por esta ciudad, enterada de la catástrofe, quiso traer el magnífico óbolo de su arte á la caritativa empresa: vino á esta casa, ocupó un lugar junto al Pleyel, y sacudió las fibras más puras de nuestros corazones con los acentos de su voz privilegiada.

Al terminar una «canzonetta» italiana, el entusiasmo del auditorio estalló en frenéticas aclamaciones.

La artista, mujer bella como la belleza misma, tomó una bandeja de plata y recorrió el salón pidiendo de grupo en grupo una limosna para los damnificados. Peluconas, centenes, ochentinas, llenaron la bandeja.

El marquesito de Aguayo entregó su reloj guarnecido de brillantes; el conde del Algibejo, picado en su amor propio, puso entre las monedas un solitario que llevaba en el anular.

En un ángulo del salón, un corrillo refería la historia de la artista insigne.

La diva era hija del arroyo, ni conoció padres, ni tuvo hogar, ni afectos de familia. Fué á modo de planta que crece sin cultivo y florece por acaso.

Esther, advertida de la conversación, confirmó el relato, añadiendo que su existencia pasó siempre sola, sin calor de cariño, sin el consuelo de un beso materno, sin la santa expansión de una caricia cambiada con seres bien amados.

—Según eso—preguntó el de Aguayo—¿usted nunca dió ni recibió un beso?

—Nunca—respondió con amarga sencillez la bella judía.

—Ofrezco diez onzas de oro por un beso de Esther—exclamó el marqués.

—Doy veinte—añadió el conde.

Los invitados se apretaban junto al círculo formado por la cantante y por los nobles que aumentaban locamente sus pujas.

Todos decían: «¡Es para los pobres! ¿Quién da más?» Y crecían las ofertas de Aguayo y crecían las de Algibejo.

Del brazo de tu tío llegué hasta Esther. Hablé á la tiple; la hablé de Dios, que no perdonaría semejante profanación de un acto caritativo.

La judía se limitó á decirme que no sabía quien era Dios, que no la habían enseñado á creer en él, ni la habían educado en religión alguna. Lágrimas de vergüenza y de desesperación me acudieron á los ojos. Tu tío soltó mi brazo, se colocó entre los rivales, y tranquilamente, con tranquilidad que se me antojó criminal, dijo.

—Mil duros doy por el beso.

Cesaron las pujas. El demonio de los celos me mordió en el alma cuando contemplé á la diva que, orgullosamente satisfecha, lisonjeada en su amor propio, avanzaba hacia mi Paco extendiendo la mano para recibir una bolsa llena de áureas monedas, y doblando el talle para depositar el beso á tan alto precio cotizado.

En aquel instante ocurrió algo capaz de arrancar una sonrisa de aprobación á los justos en el cielo; algo capaz de enternecer los pechos más duros en la tierra; algo que me hizo llorar el llanto más dulce que he llorado en mi existencia...

—¿Qué fué ello?

—Nada, apenas. Tu tío, mi marido, tomó delicadamente la mano de la beldad judía, atravesó el salón, llegó al testero, y con la cabeza inclinada reverentemente, señaló á los pies del marfileño Cristo, labrado por Alonso Cano, de esa joya artística que ahí ves...

—¿Y qué más?

—Mi Paco limitóse á balbucir:

—Para mi Dios he comprado el beso de una gran artista que ignora quien es Dios. Sírvase usted, señorita, santificar sus labios y pagar la deuda contraída, poniendo el primer beso de su boca á los divinos pies del Rey de los cielos y de la tierra...

M. Weifs

CARTA DE MADRID

17 de Junio de 1907

Sr. Director*:*

Son de gran importancia los telegramas que vienen del extranjero referentes al acuerdo entre Francia, Inglaterra y nuestra nación de permanecer unidas para defender los respectivos intereses en el Mediterráneo y Atlántico, como consecuencia, según parece de la entrevista que los reyes Eduardo y Alfonso, celebraron en Cartagena.

Aquí nada hemos sabido de ello hasta que las agencias telegráficas de Roma y de París lo han trasmitido á toda Europa. Nosotros podremos pecar de imprudentes cuando se trata de asuntos exclusivamente nuestros que nos puedan perjudicar lanzándolos á la publicidad, sin reparar en las consecuencias, pero en cuestiones internacionales andamos siempre á la zaga de cualquier otra nación y lo ignoramos todo, y si algo sabemos no será bueno seguramente.

Dicen que el Gobierno va á comunicar á las Cortes la noticia del acuerdo; no hará mal en ello ni la prensa hará nada de más que inserte todos los antecedentes del asunto á fin de que el país se entere como es debido de ese convenio que tanto nos afecta directamente, y cuyas consecuencias no podemos ni siquiera columbrar.

Ha pasado al Consejo de Estado el expediente instruído con motivo de la reclamación del general Topete pidiendo que se le concediera el cargo de almirante.

El general Topete ha nombrado su abogado al Sr. Bugallal.

La división naval que manda el general Morgado ha salido de Mahón con rumbo á Vigo.

Se cree que del 20 al 25 se hallarán ambas divisiones comenzando las maniobras navales.

Entre los marinos se acentúa el disgusto que produjo el anuncio de las reformas de Ferrándiz. Parece ser que no informarán ante la Comisión parlamentaria por carecer de completa libertad para hacerlo, pues los informes, que serán escritos, tienen que pasar por manos del jefe local, que á su vez tiene que remitirlos al ministro.

También hacen sabrosos comentarios por la supresión de la música de la Escuadra.

El ministro de jornada será el general Ferrándiz, á quien acompañará su ayudante señor Victoria.

A las seis de la mañana, el infante Carlos y el príncipe Reniero fueron en automóvil al Escorial.

Oyeron misa ante la tumba de la princesa de Asturias, regresando á Palacio, donde llegaron á las doce.

Pasado el secreto que imponía el deber de participar los acuerdos de las cancillerías extranjeras, el señor Allendesalazar dará cuenta, quizá hoy, de los tratados entre España, Francia é Inglaterra, manteniendo el «statu quo» en el Mediterráneo.

El señor González Besada ha negado en absoluto toda discrepancia con el Gobierno ni con el señor Lacierva respecto al proyecto de emigración.

Se halla de acuerdo con él.

Dice que el proyecto del señor Lacierva es casi una reproducción del que él presentó.

El ministro de Hacienda se ha sentido ligeramente indispuesto, quedando en su domicilio.

El decreto firmado ayer disponiendo la celebración de asambleas forestales, establece que los ingenieros repobladores se reunirán anualmente.

Habrá tres sesiones consecutivas, en las cuales se discutirán las memorias, presidiéndolas el inspector general.

Tres meses antes se designarán los perímetros que han de visitarse, itinerarios, etc.

El decreto estableciendo quince pensiones en el extranjero para alumnos ingenieros y cien obreros anuales, se señalan trescientos francos mensuales para los alumnos y 180 para los obreros.

Se designarán cinco alumnos de Minas, cinco de Montes y cinco agrónomos.

Los obreros serán designados por patronos é industriales.

Se fija la edad en dieciocho años hasta cuarenta.

Los jornales que cobren independientemente de la pensión les serán retenidos hasta su regreso á España.

Se establecen multas para las faltas, que serán repartidas entre los aplicados.

Y se crea en Ginebra una delegación para el régimen y administración de los pensionados.

Con el ceremonial de costumbre, el Rey ha enviado al duque de Ayar el uniforme de capitán general, regalo anual.

El duque recibió bajo dosel á los enviados.

Es interesantísima la sección española en la Exposición marítima de Burdeos.

En ella figuran planos y modelos de barcos antiguos, pinturas navales de artistas españoles de gran valor y otros objetos, entre ellos un modelo de la carabela «Santa María» en la que embarcó Colón en el puerto de Palos de Moguer.

En el acto de inauguración se dió un lunch, en el que se pronunciaron fraternales brindis por España y Francia.

Senado

La sesión del Senado ha comenzado con un breve discurso del Sr. Ruiz Grijalba censurando el abandono del ayuntamiento de Madrid, con motivo del hundimiento del puente Verde sobre el Manzanares.

Pide que se exijan responsabilidades. Lacierva le ofrece que se depurarán las responsabilidades.

Suplica el conde de Esteban Collantes que se le reserve la palabra para cuando vaya Allende Salazar á la Cámara: se aprueban dictámenes de aptitud de los senadores y reanúdase el debate sobre la interpelación Rodrigañez.

El Sr. Alonso Castrillo insiste en que por parte del Gobierno se cometieron abusos y atropellos.

Rebate estas afirmaciones el ministro de la Gobernación, diciendo que prueba de la rectitud con que ha procedido el Gobierno es la libertad en que ha dejado á la Comisión de actas.

Rectifican ambos oradores.

Congreso

Muy desanimada comienza esta tarde la sesión del Congreso.

El Sr. Garay pregunta el alcance de los convenios con Inglaterra y Francia.

Le contesta el ministro de Estado que en el Mensaje de la Corona se hace referencia á esa cuestión, que su fin es el mantenimiento del «statu quo» en el Atlántico y Mediterráneo, resultado que responde á los sentimientos de la opinión y que no se ha hecho público antes porque había que comunicarlo á las cancillerías extranjeras.

Garay da las gracias al ministro y Vega Seoane pregunta si por ese convenio se compromete España á defender los intereses de Francia en el Atlántico.

Allendesalazar replica que las tres potencias defenderán mutuamente sus intereses en ambos mares.

Los Sres. Bullón y Pedregal exponen ruegos y el Sr. Soriano anuncia una interpelación sobre la prensa y el ministro de la Gobernación.

Pide que se lleve á la Cámara la solicitud de los opositores de la Carrera Consular que quedaron sin plaza en las pasadas oposiciones y pregunta la certeza de la noticia respecto á la *juerga* en la Alhambra de Granada, censurando que se consientan tales cosas.

M.C.D.2022

El ministro de Instrucción replica á este último punto que pedirá antecedentes y el Sr. Portago que los primeros en pedir permiso para esa fiesta fueron los periodistas «uno do ellos correligionario de Soriano.

En la orden del día se aprueban las proposiciones de ley presentadas por Barrio y Mier, pidiendo que los municipios abonen al Estado por obligaciones de primera enseñanza lo que satisfacían en 1903, y otra relativa á la inclusión de dos carreteras en el plano general.

Continua el debate de contestación al Mensaje.

Vallés y Ribot afirma que no es patriótico combatir á la Solidaridad por la diversidad de los componentes que la forman ya que todos van á un fin úuico el bien del país.

Niega que en la Solidaridad haya separatistas aun cuando los haya en Cataluña; solo hay autonomistas que defienden sus ideas dentro de la unidad de la patria.

Dice que la Solidaridad es federal y hace historia del partido federalista el cual en una Asamblea abogó ya por la autonomía de Cataluña y de las demás regiones.

Menchet.

Extranjero

LONDRES.—El periódico «La Tribuna» escribe:

Ayer se ha dado una gran recepción en Londres por el almirante japonés Ijuin á bordo del acorazado «Trushuba» anclado en los docks de Chatham.

Dos trenes especiales condujeron lo más selecto de la sociedad de Londres, entre el que se mezclaban los elementos civil y militar.

A dicha fiesta asistió también el embajador del Japón.

El «Trushuba» construído en el Japón, es uno de los mayores buques que actualmente existen.

—Telegrafían de Hamburgo á «La Tribuna».

El almirante Yamamots acompañado de su séquito ha salido de Kiel para Waterneversdorf, donde ha depositado una corona sobre la tumba del conde de Waldersee.

Mañana, el almirante con sus oficiales visitará el polígono de artillería de Meppen, para presenciar los ejercicios de un nuevo cañón automático.

—El «Standard» recibe un telegrama de Berlín anunciando que el conde Zappelín se propone franquear con su dirigible la distancia que separa el lago de Constanza y Wilhemshaven.

PARIS.—En el Trocadero se ha verificado la conferencia organizada por el periódico «Le Matín» contra el ajenjo.

Se votó una orden del día pidiendo á los diputados y senadores adopten el proyecto de ley prohibiendo este licor, conforme al informe del diputado Smidt.

WASHINGTON.—El secretario del Tesoro ha anunciado que por ahora no era necesario emitir los bonos del Panamá.

Esta cuestión puede pués considerarse como terminada y arreglada para unos cuantos meses, ó quizás por mucho más tiempo,

El secretario estima que los actuales setenta y cinco millones de dollars disponibles actualmente, serán elevados á ochenta y cinco en el próximo mes de Julio.

LONDRES.—«The Times» en un artículo sobre la repatriación de los coolies chinos, pone de manifiesto su inquietud por las consecuencias que esta medida podrá tener para el porvenir del Africa del Sur,

SAN PETERSBURGO.—Varios registros domiciliarios se han practicado en las casas de tres diputados.

—Un contramaestre alemán de la fábrica de conducción de aguas ha sido muerto á tiros por dos desconocidos que emprendieron seguidamente la fuga.

PARIS.—Un telegrama recibido de San Petersburgo anuncia que el célebre escritor, conde de Tolstoy se halla gravemente enfermo.

Los liberales

Desde mucho antes de las cinco comenzaron á concurrir ayer tarde al Círculo Liberal, de la Corte, los correligionarios del Sr. Moret, señalándose especialmente por su puntualidad los ex ministros y prohombres afiliados á tal comunidad política, siendo de los primeros el conde de Romanones y los Sres. Delgado, Salvador, Borbolla y Concas, llegando después los señores Aguilera, Vega de Armijo, Eguilior, De Federico, Groizard, duque de Veragua, Gasset, Barroso, Celleruelo, Navarrorreverter, marqués del Real Tesoro, Echegaray, Cortezo, Quiroga Ballesteros, Suárez Inclán, San Martín y Luque.

Advirtióse que eran más los ex diputados que los diputados, unos y otros en escaso número, hasta el punto de no llenarse las butacas del patio del Círculo, tan rebosante en otras reuniones.

A las cinco y media ocupa la presidencia el Sr. Moret y comienza mencionando las causas que motivan la reunión y las sucesivas que han de segnir á ella.

Emocionado, recuerda las causas que lo han tenido alejado, aunque nunca olvidó sus deberes de jefe de partido.

Recuerda su ultimo discurso y los tres puntos concretados en él.

En cuanto se refiere al Congreso y á las actas los liberales pedían que se cumpliese el reglamento para la declaración de actas graves en los dos Cuerpos Colegisladores.

Habló después de la desigualdad de los dos partidos en el Senado en cuanto se refiere al número de senadores de uno y otro.

El Gobierno ha procedido dejando en libertad á la Comisién de Actas del Congreso sin que interviniera para nada el Sr. Maura en sus determinaciones, y claro está que la Comisión no había de dar las satisfacciones pedidas por el partido liberal.

Se ocupa de varias actas y se habla de la de Alicante; lee parte de los conceptos emitidos en la discusión de ella por el ponente Sr. Bertrán y Musitu.

Hace lo propio respecto al acta de Jetafe señalando las manifestaciones del presidente é individuos de la Comisión de Actas en cada caso.

Rechaza el que los actos de la Comisión de Actas respondieran á peticiones del partido liberal, que sólo ha pedido justicia, nunca favor.

Dice después que alguien le ha asegurado que pasan de treinta los senadores que no tienen las condiciones para desempeñar el cargo.

Menciona después el discurso del señor Mausa en el Senado, en el que se ocupó de la actitud del partido liberal, y contestando á la censura por la determinación de abandonar la tribuna parlamentaria, dice que al Sr. Maura le son familiares todas las determinaciones, porque todas las ha empleado.

Dice que la situación actual en nada se parece á otra en la que el Sr. Cánovas del Castillo dió explicación por un supuesto ademán ó desaire al partido liberal, pues las causas de la abstención son ahora muy diferentes.

Dice que muchos creían que pronto volverían al Parlamento, y alguno que con ellos estuvo se permitió decir que ya bajarían la cabeza y ya se habrán convencido, y yo persisto en la actitud que hemos adoptado y os excito á que persistáis vosotros. (Aplausos.)

Agradece á algún senador y á algún diputado que sin pertenecer al partido, defendieron las actas de algunos liberales.

Vuelve á ocuparse de la abstención, y dice que si ésta tiene algún fondo hay que persistir en ella hasta conseguir el objeto apetecido; pero cuando se consiga lo que se pide hay que apresurarse á ceder.

Se ocupa después de la ley electoral, y dice que en esta ley hay siempre tres puntos: el Censo, la Mesa electoral y la sanción, y con este motivo recuerda las elecciones, en las que figuran seres fantásticos votando á los que de mala manera se llevan después las actas.

Menciona las leyes de Inglaterra y de Portugal, en las cuales las actas que tienen protestas se entregan á los Tribunales de justicia y éste envía las graves al Supreme. Cuando esto se consiga aquí podrá decirse que se garantizará la pureza de las elecciones.

Analiza algún artículo del proyecto de ley firmado por el propio ministro que hizo las elecciones de Brihuega, Navalcarnero, Getafe y otros.

Con este motivo se extiende en consideraciones respecto á la sanción penal en lo referente á la ley electoral.

Alude á los Sres. Azcárate, Alvarado y otros de antecedentes democráticos, y dice que á ellos se dirige para que contribuyan á que cese la abstención, haciendo que se confeccione una verdadera ley electoral, y la abstención cesará.

—Nosotros volveremos cuando se nos dé una ley electoral que garantice la pureza del sufragio; entonces cesará nuestra abstención.

Dice después que en las reuniones sucesivas se irán examinando los proyectos del Gobierno con todo detenimiento por las personas del partido más indicadas en cada caso, y él, por su parte, cuando termine la discusión del Mensaje hará lo propio en lo que al resultado de la misma se refiera.

Da las gracias á todos por diversas causas; pero dejando á un lado las que á otra clase de sentimientos se refiere, lo hace muy expresamente por el ejemplo de disciplina qoe el partido está realizando, y levantó la sesión.

La concurrencia aplaudió largo rato al Sr. Moret, quien tuvo que repetir que la reunión había terminado al ver que la mayoría de los asistentes no abandonaban los asientos, sin duda esperando nuevas y más terminantes declaraciones.

ASAMBLEAS FORESTALES

El Real decreto disponiendo su celebración dice así:

Artículo 1.º Se autoriza la celebración de Asambleas forastales, estableciéndose por de pronto las que se refieran á las prácticas de repoblaciones, que dependerán directamente de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, y para lo que se refiera á su administración y funcionamiento de la Inspección de repoblaciones forestales é incícolas. Dichas Asambleas tendrán por objeto:

a) La reunión y visita anual de ingenieros repobladores, uno por cada una de las divisiones hidrológico-forestales de la Península, y de los ingenieros del Cuerpo que la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio acuerde, al perímetro ó perímetros en repoblación, previa designación, en cada año, de la división que haya de visitarse.

b) La fijación de antemano de los puntos que, en sencillas y prácticas Memorias, deba llevar tratado cada uno de los ingenieros designados en cada división.

c) La celebración de tres sesiones consecutivas, anteriores á las visitas, en que se dé lectura de estas Memorias y se discutan brevemente las aclaraciones que se conceptúen necesarias.

d) La expedición á los perímetros designados, con el fin de que cada uno de los ingenieros estudie sobre el terreno las diferentes operaciones ejecutadas y tome nota de las mismas.

e) La posterior reunión, en la capital de la división ó punto más apropiado, para exponer cada uno las observaciones tomadas y entregarlas en concretas y sencillas notas al jefe de la división de los trabajos visitados.

Art. 2.º Serán presididas las Asambleas por el inspector general del servicio de repoblaciones, por el jefe de la división del sitio en donde tengan lugar y por el del distrito forestal, actuando como secretario el ingeniero más moderno de la división designada.

Art. 3.º Con la antelación de tres meses designará cada año el inspector de repoblaciones los perímetros que hayan de visitarse, la época en que deben tener lugar las reuniones, los puntos que deban ser objeto de las Asambleas y el itinerario de la expedición.

Art. 4.º Las expediciones que con este motivo hayan de practicarse no excederán nunca de quince días, incluídos los de viaje para asistir á la Asamblea y los de regreso á su destino habitual.

Art. 5.º El ingeniero jefe ó ingeniero designado por el inspector de repoblaciones, redactará una reseña de lo tratado en la Asamblea que, previa la sanción de éste se elevará á la Dirección general de Agricu tura, Industria y Comercio para su debido conocimiento y para su publicación si lo considera oportuno.

Art. 6.º Tanto para los gastos de traslado al sitio designado para la celebración de la Asamblea, cuanto para los de expedición á los perímetros y los de regreso á las residencias, se consignará en los presupuestos del Estado la cantidad que sea necesaria.

DE ARTE

ANGEL BLANCO

En sus grandes ojos azules lleva marcado el joven violinista su temperamento artístico, Cuando habla, las palabras fluyen rápidas, veloces, atropelladoras, pudiera decirse que las ideas se golpean. Y su mirar es entonces intenso, firme. En los momentos de calma su mirada se espacia acariciándolo todo, reuniendo lo lejano en una esperanza. Y hay entonces en sus movimientos, en sus ademanes, lentitud, armonía. Y hay en sus ojos transparencias de un sentir intenso.

Beethoven, decíame una tarde Angel Blanco, ha sido mi revelador; nadie como él me ha hecho vivir tan profundamente; sus obras me embargan de tal manera que cuando las interpreto permanezco en éxtasis, sin atreverme casi á respirar; cuando termino parece que de mi vida se han llevado algo,

En arte todo es abstracto, nada hay determinado, preciso, concreto. Cada individuo siente á su manera; cada artista interpreta á su modo. De ahí muchas veces los errores al hacer crítica, al juzgar.

Angel Blanco tiene una manera muy suya de interpretar las obras de los grandes maestros. En esto no copia á nadie, no tiene escuela. Como su talento es grande y su alma es de una sentimentalidad extraordinaria sigue siempre los primeros impulsos; hace sin fijarse en los otros y sin acordarse de cómo sienten aquellos. Y si algunas veces sorprende en un pasaje cualquiera por el modo de decirlo, podemos tener la seguridad de que hay sinceridad en la forma de expresar. Y la sinceridad en materia de arte es siempre lo más digno de aplauso. La forma de expresión es lo característico de los artistas. Dos artistas pueden ser igualmente admirables, siendo distinta su manera de sentir, no igual la forma de hacerlo notar. Tolstoi ha dicho de Wagner que era un falsificador del arte, y esto me ha parecido siempre una de las acusaciones más injustas, acusación basada indudablemente en el especial modo de pensar del anciano escritor ruso.

Vosotros que habéis oído al joven violinista, habreis podido notar sus facultades de artista y de ejecutante.

Por su figura pudiera Angel Blanco hacerse pasar por noruego ó alemán, pero para gloria nuestra, no ha hecho lo que otros muchos artistas que cambian de apellido creyendo equivocadamente que de ese modo son más, y son tenidos en más estima. Y esta es una nota más de nuestra simpatía y admiración hacia el joven violinista.

Ha entusiasmado usted al público, decíale yo á Angel Blanco la otra noche después del concierto, y él sonriendo y apartando con su mano un mechón de rubios cabellos que caían sobre su frente, contestó: ¡oh!; es muy amable, muy complaciente este público.

No quiero terminar, sin hacer constar mi devoción hacia el distinguido pianista, acompañante de Angel Blanco, Sr. García de las Bayonas.

S. P.

FONDA Y CAFÉ VILLAFRANCA
á cargo del HOTEL SAMARIA, de Palencia
Coche gratis de la casa
á los dos Establecimientos
ALCEDA

LAS COLMENAS DE JUNIO

Para las colmenas, sabido es que el mes de Junio se caracteriza por la devoradora actividad que las abejas manifiestan, dedicándose con mayor ahínce que nunca á proveerse de polen, especialmente de los cerezos, manzanos, groselleros y oxicitatos, esparceta y el amargón.

Lo primero que se necesita es agrandar el nido de huevecillos, poniendo las alzas para empezar á enjambrar.

Durante el tiempo en que la abeja dá gran melada, también hay producción natural de cera, y para evitar la consiguiente pérdida se deben construir algunos grandes cuadros, recubriéndolos en parte con cera de panai.

También en esta misma época se deben sembrar y airear las colmenas, dejando abierto el agujero del vuelo, atravesando por medio de calas de seis á siete milímetros de espesor, por la parte de delante la colmena, de manera que se pueda entrar en ellas á través de toda la longitud de la pared anterior, á fin de que las idas y venidas de las obreras no encuentren el menor obstáculo en este interesante período.

Es también preciso observar muy atentamente las colmenas, porque cuando la recolección es muy abundante, un alza se llena en pocos días, habiendo que hacer mayor lugar ó espacio.

Si las abejas depositan la miel en el penúltimo rayo, conviene intercalar un alza con cuadros hechos, en su totalidad ó en parte, á lo menos entre el nido de los huevecillos y el alza dispuesta á ser llenada.

Las malas yerbas y las arazas deberán destruirse en los parajes en que se asientan las colmenas y tener ya preparado el extractor, el maturador, y cuantos útiles y herranientas sean precisas para poder llevar á cabo en buenas condiciones, cuando sea el momento oportuno, la recolección de la preciada miel, riquísimo fruto con que la laboriosa abeja premia los desvelos del colmenero.

Juan del Campo.

Pensiones para el extranjero

El ministro de Fomento ha obtenido la firma del decreto estableciendo pensiones prácticas en el extranjero.

Desde 1.º de Enero de 1908 se establecen quince pensiones para alumnos ingenieros que cada año terminen sus carreras en las Escuelas de ingenieros de minas, montes, agrónomos y cien para ebreros manuales que en el estudio de la producción é industrias extranjeras deseen perfeccionar los medios propios del trabajo ó ampliar los conocimientos ya adquiridos.

La pensión será de 300 francos mensuales de gratificación á los alumnos de ingenieros y la de 180 francos mensueles, á razón de 6 diarios, en concepto de jornal, á los obreros, abonadas unas y otras por mensualidades vencidas.

Mientras el Gobierno mantenga este servicio, la duración de las pensiones para las prácticas de los ingenieros será de tres ó seis meses en cada año y de dos años la de los obreros, pudiendo prrogarse ésta en una mensualidad más, á propuesta del jefe de la Delegación especial, á los obreros que por su aplicación y mérito lo merezcan.

La elección de los alumnos ingenieros de minas, montes y agrónomos se hará por las Escuelas respectivas de entre los de las promociones, y si no hubiera orden numérico en ellas ó no conviniere á algún alumno realizar el viaje se designarán los de mayores méritos.

La elección de los obreros pensionados se hará para la expedición del presente año de entre las industrias metalúrgicas, especialmente de hierro, electricidad, automóviles, maquinaria en general, agrícola, (vinicultura y derivados de la leche), textiles, tintorería y estampado de tejidos, fotograbado, estampación, fototipia y litografía, y vidrio, por Comisiones de patronos, dueños de talleres y fábricas de cada industria y Sociedades obreras similares de ellas, donde las hubiese, y por las Cámaras agrícolas ó Sociedades y Sin-

M.C.D.2022

dicatos de labradores si no existieran aquéllas en la provincia.

Para las expediciones sucesivas se fijará previamente por la Sección de Industria del Consejo permanente de la producción la industria que convenga perfeccionar mediante el envío al extranjero del número de éstos por cada industria y la distribución de los mismos entre las comarcas donde aquéllas se hallen establecidas.

La elección de los obreros se hará por los respectivos Consejos provinciales, que pondrá de acuerdo á los patronos interesados con las Asociaciones obreras correspondientes á cada industria ó sus similares que existan en los Centros fabriles que deban designar operarios.

Para ser nombrado obrero pensionado habrá de justificarse buena conducta y no tener menos de dieciocho años de edad ni más de cuarenta, con certificaciones del alcalde de la vecindad dal obrero y partida de nacimiento del Registro civil ó de bautismo, cuyos documentos con los respectivos nombramientos serán remitidos por el Consejo provincial á la Sección de industria del Consejo permanente de la producción, en el término de un mes, desde el día siguiente al de la convocatoria en el *Boletín Oficial*, para su confirmación, si procede, por el ministro de Fomento.

EL REGIMIENTO

Es el título con que encabezamos una de las secciones de nuestro editorial de ayer, y en el que después de los temores que abrigamos de quedarnos sin guarnición, dábamos cuenta de la salida de la Comisión que á tal objeto pasó á Burgos con el fin de conferenciar con el general Sr. Aguilar.

La Comisión, que la componían el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, los concejales Sres. Velez y Tejerina y el senador Sr. Calderón, regresó anoche mismo después de conferenciar con el general.

El Alcalde

Acudimos á su despacho oficial esta mañana en el momento que salía para el Gobierno civil, donde debía celebrar sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

En pocas palabras—dijo—expondré á ustedes el resultado de nuestra entrevista, que es más satisfactoria que los pesimismos que llevábamos á nuestra entrada en Capitanía.

El Sr. Aguilar, muy amable, nos indicó que no pensaba en que la plana mayor y dos escuadrones que guarnecen esta plaza, salieran de aquí, pues en las visitas que había hecho á estos cuarteles había visto las inmejorables condiciones que reunen, si bien es lástima que todas las fuerzas no puedan estar alojadas en un solo local, pero esto no pasa de ser una pequeña molestia para las tropas y la oficialidad.

He luchado mucho con las bajas del ganado y ha llegado á preocuparme más de una vez la mortalidad; pero creo que esto desaparecerá y solo en el caso de que tomara proporciones considerables, sacaría de allí las fuerzas.

El Sr. Calderón indicó si llegado este caso, se daría á Palencia alguna compensación, contestándole el general, que de no poderse mandar infantería, se compensaría con otras fuerzas.

Como ven nuestros lectores, por lo que el alcalde nos ha manifestado, podemos mostrarnos tranquilos, por ahora, de que las fuerzas que hoy tenemos, no nos abandonarán, como se creía, á menos que la mortandad no tome mayores proporciones.

NOTICIAS

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal, si se reune suficiente número de concejales, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Instancias solicitando permiso para ejecutar obras particulares.

Idem pretendiendo la adición del padrón.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

NUEVA PESCADERIA

PLAZA MAYOR, 12

(junto á la Carnecería del Sr. Rebollo)

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento do sus parroquianos que el único sitio para la venta de truchas en Palencia, es el de esta Pescadería.

También advierte que hay escabeche de bonito de barril.

¡¡No confundirse!!

PLAZA MAYOR, 12

Por haberse apoderado de seis cargas de leña de un monte propiedad del Estado, la Guardia civil de Alar del Rey, ha denunciado ante el juez municipal de Nogales de Pisuerga á varios vecinos de este pueblo.

El Sr. Juez de instrucción de Frechilla, ha señalado el día 15 de Junio próximo y hora de las doce, para la venta en pública subasta de dos casas que le fueron embargadas á los procesados por el delito de lesiones Gregorio y Casimiro Pérez, vecinos de Autilla del Pino y Castromocho á fin de hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas.

La Delegación de Hacienda, ha dictado una circular por la que declara vacantes todas las plazas de administradores subalternos del expresado ramo en todos los partidos judiciales de la provincia, particularmente que al solicitarlas, habrá de acompañarse documento que necesite la consignación de 250 pesetas, para la correspondiente fianza.

El número 2.º de *Vida Intelectual*, que está de venta en las librerías, puestos de periódicos, kioscos y centros de suscripciones, contiene los siguientes trabajos literarios:

A. Zozaya: Lo que lleva el correo, drama campesino —A Nervo: El viejo solar.—L. Maldonado: La Castellana de Altuero.—M. de Unamuno: Sobre la enseñanza del clasicismo.—Magdalena de S. Fuentes: Escuela Normal Central de Maestras.—A. del Cañizo: Las Escuelas Samaritanas.—P. Carrasco: Anatomía del Sol.—J. Sánchez Rojas: Poesías de Unamuno.J. —Nombela y Campos: El Anillo de Polícrates.—S. Forniés: J. J. Rousseau.- Un curioso lector: Salas Barbadillo.—M. F.: Recepciones académicas.—S. Franz: Beethoven.—Datos é ideas.—Bibliografía. -100 páginas por 30 céntimos.

Se remiten números de muestra pidiéndolos á la Casa Editorial de *La Ultima Moda*, Velázquez, 42, hotel.—Madrid.

En el cuartel que ocupa la Comandancia de la Guardia civil, en esta capital, tendrá lugar el día primero de Julio próximo la venta en pública subasta de catorce escopetas que han sido recogidas á los infactores de la ley de caza.

Por dedicarse á la caza con lazos, ha sido denunciado al Sr. Juez municipal de Boadilla de Rioseco, el vecino de dicho pueblo Eustaquio Aparicio.

La estricnina suministrada durante la noche última, ha causado 46 bajas en la raza canina.

Los empleados municipales han tenido por tanto que madrugar más de lo debido, para retirar las víctimas antes de que el vecindario pudiera darse cuenta de tan atroz matanza.

La morcilla continúa, lo que deben tener en cuenta los dueños de perros.

El ilustrado médico de Trigueros del Valle (Valladolid) D. Celestino Rojo Prieto, ha publicado un librito que titula «Cuatro discursitos infantiles escritos en romance sobre Geografía política, física y descriptiva de España», muy apropósito para ser adoptado por los maestros en sus escuelas, por lo práctico que ha de serles para la enseñanza de los niños, á quienes ha de estimularles al estudio lo ameno del librito.

Divide el autor su obrita en cuatro discursos, tratando en el primero del «Estudio político y físico de España»; en el segundo del «Estudio descriptivo en particular de las dos Castillas, provincias Vascongadas, Navarra, Aragón y República de Andorra»; en el tercero del «Principado de Cataluña, Reino de Valencia, Reino de Murcia y Reino de Andalucía» y en el cuarto y último de los «Reinos de Extremadura y León, Principado de Asturias, Reino de Galicia, Islas Baleares y Canarias, Presidios de Africa, Posesiones del golfo de Guinea y Territorio del Muni».

No dudamos que el librito que nos ocupa ha de tener la aceptación que su autor se ha propuesto al escribirle y que pronto será un poderoso auxiliar de los maestros, por lo práctico que ha de resultar su aplicación en las escuelas.

Agradecemos al Sr. Rojo Prieto el ejemplar que ha tenido la atención de remitirnos y nos alegraremos que obtenga los buenos resultados que su trabajo merece.

La Guardia civil de Aguilar de Campoó, ha detenido al vecino de Qintanilla de Corvio, Eduardo Calderón, de 20 años de edad, presunto autor de las lesiones inferidas á los también vecinos del indicado Quintanilla Román Diez y su esposa Victoriana Gutiérrez, habiendo puesto al detenido á disposición del Sr. Juez municipal.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso, fué tomada en consideración una proposición hecha por el digno y celoso diputado por el distrito de Cervera Sr. D. Matías Barrio Mier, para que sean incluídas en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de la estación de Santibáñez de la Peña, enlace con la de Palencia á Tinamayor y otra del pueblo de Olleros á Valdelucios.

Felicitamos al digno representante por el feliz resultado obtenido en su interpelación, que tantos beneficios ha de reportar á los pueblos á quienes afecta la construcción de las carreteras citadas.

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX„

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

MERCADOS

Palencia, 18.— El tiempo avanza; los calores aprietan y el temporal de lluvias porque suspiran nuestros labradores, no quieren venir á calmar tanta ansiedad y tanta zozobra.

Las plantas presentan en unos puntos una situación muy halagüeña, siendo de todos modos el agua muy necesaria; pero en la generalidad es de verdadera gravedad y mucho más en los momentos actuales en que los calores precipitarán la seca y la granazón no se efectuará en las debidas condiciones.

La temperatura es calurosa por el día pero muy agradable por la noche y de madrugada, señalando el termómetro 25 grados á la sombra á las 10 de la mañana.

Al mercado de cereales celebrado hoy, ha concurrido un buen número de labradores, pero con exigencias imposibles, al extremo de no hacerse operación alguna á primera hora.

Ya más tarde principiaron á ceder y el mercado ha cerrado fijándose como tipo corriente el de 45 á 45'50 reales para la fanega de trigo de 92 libras de 31 á 32 para la de centeno y de 26'5 á 27 para la de cebada.

—

Carrión de los Condes, 16.—Los vendedores andan muy retraidos, siendo escasa la concurencia al mercado, pues únicamente se presentaron unas 200 fanegas de cebada cotizándose con gran firmeza.

El trigo á 42 las 92 libras, centeno á 28 y la cebada á 28 reales la fanega,

Los campos malos, pues los intensos calores van agostándoles amenazando terminar con todo si no llueve pronto.

—

Valladolid, 16.—La situación del trigo es de gran firmeza, de días atrás, parece que ha cedido algo, y esto sin duda ha sido por causa del retraimiento que observaron los compradores ante las exageradas pretensiones de los cedentes.

Esta es la situación en nuestro mercado; pero en otros puntos sigue la misma tendencia y se pretende con más firmeza si cabe.

Aquí se pide á 47'50 y 48 reales y de Salamanca y Zamora hay cedentes á 46.

Se vendieron 5 vagones trigo del Canal sobre carro á 47'50 reales y 1.000 fanegas de Rioseco á 46 en panera.

Al Canal llegaron unas 5.000 fanegas que se empezaron á pagar á 45·50 y después á 47, 47'50 y 48 reales cerrando á 47. Al Arco concurrió muy poco y solo llegaron á 500 fanegas próximamente que se pagaron de 45 á 47 reales quedando como corriente hoy el precio de 47.

El centeno sigue la misma situación que hemos indicado y las ofertas de la plaza son á 36 reales y de Salamanca á 33 sin que se hicieran operaciones.

Al detall sigue faltando las entradas y por esta causa no se hacen operaciones, siendo el precio nominal.

La mala perspectiva que presenta la cosecha próxima es causa de que reine gran retraimiento por parte de los tenedores de cebada que á pesar de la buena demanda que hay, no ofrecen á ningún precio.

De otros puntos se pide á 26 reales las 70 libras sin operaciones.

El detall se ve desierto de entradas y el precio es desconocido.

—

Medina del Campo, 16.— Entrarón 1.000 fanegas de trigo pagadas de 44 á 44'50 las 94 libras, de centeno 100 á 30'50 y 31, de cebada 250 á 28 y 28'50 la fanega y de algarrobas 200 á 26 y 26'50 reales.

El mercado firme y con tendencia al alza.

El temporal de mucho calor y los campos arrebatados recogiéndose las algarrobas regulares al parecer y segándose la cebada.

—

Rioseco, 17.—Sin entradas; precio nominal á 45 reales.

Las ofertas de partidas son nulas.

Tiempo variable.

—

Arévalo, 16.—Entraron 200 fanegas de trigo de 43'50 á 44 reales fanega, 160 de cebada á 28 y 80 de algarrobas á 28 y centeno á 30, siendo nulas las entradas y la tendencia al alza.

Tiempo de calor, labradores retraidos y el campo secándose, si aún lloviera mejoraría el trigo y los garbanzos. Nadie quiere vender por lo que la paralización es completa.

Entraron también 600 arrobas de lana negra cotizada de 64 á 70 y merinas á 70 reales arroba.

—

Barcelona, 15.—Se ha vendido trigos de Huete, San Esteban. Guadalajara, Matillas y Sigüenza á 44 y Langa superior á 44'25 reales las 94 libras.

Llegaron 83 vagones de trigo, 3 de harina y 1 de cebada.

Boletín Religioso

Miércoles.—Santos Gervasio y Protasio mártires.

En San Pablo hay Comunión general á las siete para los asociados de San José y á las siete y media de la tarde el ejercicio acostumbrado.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La recaudación

MADRID 18 (11)

La obtenida por el Tesoro por todos conceptos en la primera quincena del actual mes, ha sufrido una baja de 3.603,467 pesetas, en relación con la alcanzada en igual periodo del año anterior.

El precio del trigo

Durante la semana última, el precio medio á que se cotizó dicho grano en los mercados de Castilla, fué el de 24'25 pesetas los 100 kilos, habiendo experimentado un aumento de 66 céntimos.

—

Muerte de Muro

MADRID 18 (11'25)

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta Corte el ilustre exministro republicano, diputado á Cortes por Valladolid, don José Muro.

Periódico denunciado

A instancia del diputado señor Puig y Cadafalch, ha sido denunciado el periódico de esta Corte *El Intransigente*, por haber reproducido un artículo publicado en *El Progreso* de Barcelona.

—

De Rusia

MADRID 18 (12)

Dicen de San Petersburgo que el presidente de la Duma encuéntrase muy fatigado á consecuencia de los violentos debates habidos en la Cámara, habiendo tomado la resolución de marchar al extranjero, donde se propone descansar una larga temporada.

Añaden los despachos que es posible no aspire á la reelección.

En virtud del acuerdo adoptado de expulsar de la Duma á los diputados conspiradores, han sido detenidos 24, y cinco más en el momento que se disponían á tomar el tren.

—

Comentarios al convenio

MADRID 18 (12'25)

La prensa de Berlín comenta con calor el convenio franco-anglo-español, diciendo que los acuerdos adoptados por las tres naciones, van dirigidos contra Alemania.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás.
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfíese de las Imitaciones.— Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
[illegible]
Plaza Mayor, 2, 2.º izq.ª
Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan los Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Dr. Alvarado
Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.
Barrionuevo, 29, piso 2.º.

"La Moda Elegante„
"La Última Moda„
CORRESPONSALES EN PALENCIA
ALONSO E HIJOS

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE LA COLONIA "LA ALISEDA"
Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de "SAN JOSÉ"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conodidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "LA SALUD"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y explénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de la Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altura sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas de biles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas

HUEVOL
FLAN
Postre sabrosísimo para SEIS personas
HECHO EN CINCO MINUTOS

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón vainilla, café, chocolate, almendra, maranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que trausvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: *65 céntimos cada cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

"TOT"
ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD
para la curación de las enfermedades y desarreglos
del Estómago y del Aparato digestivo
Pídase en Farmacias y Droguerías
Al por mayor: **Hilarión Grué**
Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

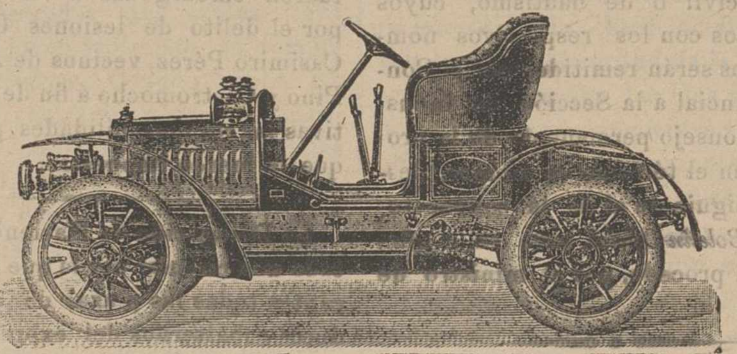

Garaje y Venta de Bicicletas,
MOTOCICLETAS, RELOJERIA Y REPARACIONES
DE
GUILLERMO DEL PASO

Próxima la temporada preferida por los aficionados á esta clase de *sport*, pongo en su conocimiento haber recibido un inmenso surtido de toda clase de máquinas de las mejores marcas conocidas, que cederé á precios baratísimos, á plazos y al contado.

Preciosos accesorios, piezas de recambio y material de reparaciones.

ÚNICA CASA EN PALENCIA que se dedica á esta clase de negocios, por haber tomado el transpaso del establecimiento de D. Juan Bartolomé.

Mayor principal, 244 al 254.—Palencia

Guillermo del Paso

ANUNCIO

El muy honrado y acreditado Antonio (el Rezador), que ha tenido á su cargo durante diez y ocho años el Parador de la X, desde 1.º de Julio próximo ofrece su nuevo parador á sus apreciados amigos y númerosa clientela, advirtiéndoles que cuenta con muchos y buenos locales, no cobrando estaca por los ganados que pernocten en su nuevo parador, que está situado en el mismo pueblo de Villamartín, lindante con la carretera de Palencia á Villarramiel y Villalón.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ALCEDA
en la provincia de Santander

Grandes reformas y mejoras para la presente temporada.

Nuevo propietario: D. Leopoldo de Cortines.

Aguas termales (26°85 centígrados) sulfurado-cálcicas, muy azoadas. Premiadas con las mejores recompensas en cuantas Exposiciones nacionales é internacionales fueron presentadas. Las más eficaces y especiales para la curación de las enfermedades de la piel, escrofulosas, herpéticas, reumáticas y sifilíticas; de los ojos, garganta, nariz y oidos; del aparato respiratorio y propias de la mujer.

Clima fresco y agradable. Hermosos paseos y panoramas. Ferrocarril á Santander. Instalación Balneoterápica completa. Grandes mejoras en la gran piscina de natación. Nueva instalación de duchas generales y locales. Dos salas de inhalaciones completamente reformadas. Nueva pavimentación en las galerías. Hermosas salas de pulverizaciones é irrigaciones.

Gran Hotel, comunicado con el Balneario. Fondas de menos precio. Casas de huéspedes económicas. Coches á Renedo para la línea férrea de Madrid y previo aviso para toda clase de excursiones.

Temporada oficial: de 10 de Junio á 30 de Septiembre.—Médico Director: D. Manuel Millaruelo.

Fotografía Modelo
de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliacio nes hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

AMA DE CRÍA

Una casada, de 26 años de edad, con leche de un mes, desea criar en su casa.

En la confitería de Villagrá, Mayor principal, 176, darán razón.

Casa de Alberto Ahles y C.ía

Rastrillos Deering.—Afiladoras.—Gradas.—Molinos Trituradores. Aventadoras.—Arados.—Malacates.—Bombas. Trilladoras Rustón á vapor.—El acreditado trillo Ramiz. Sembradora San Bernardo.—Sembradora superior.—La Rud Sak

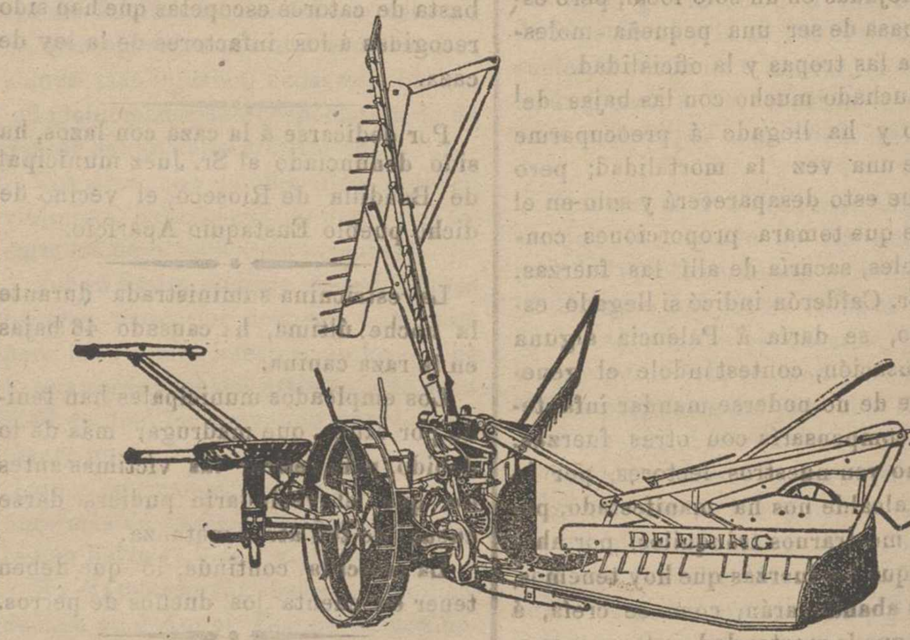

Modelo de la segadora Deering

Se remiten catálogos y presupuestos á quien lo solicite, para toda clase de máquinas industriales y de regadío.

Depósito con toda clase de piezas de repuesto, como no tiene ninguna otra casa en Palencia y la provincia.

ALMACENES.—En Palencia: Casado del Alisal.—En Rioseco Corro de Santo Domingo.—*El Encargado*, José Revuelta.

MANUEL SANTA CRUZ
Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

CABRAS

Se venden dos de buena raza, con leche abundante, de un mes.

Para tratar con su dueño en Villada don Ulpiano Herrero.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

43 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ
Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022